

Memorando Nro. INSPI-CZ9-2026-0111-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2026

PARA: Sr. Ing. Israel Jonathan Trujillo Ceron
Profesional Planificador Institucional

Srta. Ing. Maria Cristina Egas Alba
**Responsable de la Gestión de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica
y Referencia Nacional.**

Sra. Mgs. Lucero Mendieta Nathaly Maytte
Profesional de Comunicación Social

Sra. Tlga. María Belen González Calero
Analista Zonal Administrativo Financiero

Sr. Mgs. Luis Rodolfo Álvarez Veintimilla
Analista Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Srta. Tlga. Angye Geovanna Rodriguez Briones
Secretaría Zonal

ASUNTO: Alcance al Memorando INSPI-CZ9-2026-0104-M , Conformación del
equipo de Rendición de Cuentas período 2025

De mi consideración:

Conforme a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, del 28 de enero 2026 del Consejo Participación Ciudadana y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establece el proceso y cronograma, el cual se llevará a cabo en las siguientes fases:

Memorando Nro. INSPI-CZ9-2026-0111-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2026

FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1. Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas. (Catastro Institucional y Conformación del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas)	Febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas
2. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.	Marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
3. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas
4. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.

Con este antecedente, se delega conforme el ámbito de acción, al equipo responsable del proceso de rendición de cuentas período 2025.

SERVIDOR	CARGO	RESPONSABILIDAD
Jonathan Trujillo	Profesional Planificador Institucional	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas.
Cristina Egas	Analista Zonal de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Responsable de la información técnica.
Nathaly Lucero	Profesional de Comunicación social	Responsable del diseño del Informe, publicación en la página web institucional y logística de deliberación de Rendición de Cuentas.
María Belén González	Analista de Zonal Administrativa Financiera	Responsable de la Información Administrativa Financiera
Rodolfo Álvarez	Analista Zonal de TIC's	Responsable del registro del Formulario de Rendición de Cuentas en la plataforma informática del CPCCS.

Para efectos de facilidad de recopilación de información y seguimiento de las diferentes

Memorando Nro. INSPI-CZ9-2026-0111-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2026

actividades inherentes al proceso de rendición de cuentas, se dispone el apoyo de la Sra. Angye Rodríguez.

En este sentido se realiza una aclaración sobre el cargo de la Ing. Cristina Egas, ya que por un error involuntario se le delega como Analista Zonal de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional, siendo lo correcto:

SERVIDOR	CARGO	RESPONSABILIDAD
Cristina Egas	Responsable de la Gestión de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional.	Responsable de la información técnica

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Milton Benito Medina Almeida
COORDINADOR ZONAL - REGIONAL NORTE.

Anexos:

- resolucioIn_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-003008539610017700462410841985001771518614.pdf
- info_de_guayaquil_inspi-dgpge-2026-0064-m0229255001771518615.pdf

Copia:

Sr. Ing. Rubén Darío Abril Briones, Mgs.
Director General de Planificación y Gestión Estratégica.

Sra. Ing. Johanna Mariela Sanchez Torbay
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 2.

Sr. Abg. Walter Vladimir Amán Aillón
Profesional de Asesoría Jurídica

it